



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 239/2026

DI-2026-239-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 06/01/2026

EX-2025-92359944-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Inscribir a la firma empresa COOPERATIVA DE TRABAJO PARA EL CONSUMO DE LA ECONOMIA POPULAR LTDA., bajo el N° P.P. MIL CIENTO VEINTICINCO (1.125) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación del servicio ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL con cobertura parcial en el ámbito nacional en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y la PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido archívese. Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 08/01/2026 N° 725/26 v. 08/01/2026